



**LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERIA DE SALUD MENTAL (AEESME). CON SU CÁTEDRA FRANCISCO VENTOSA UAH, CONVOCA CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE UN LOGOTIPO, CONMEMORATIVO DE SU 40 ANIVERSARIO**

**BASES:**

**PRIMERA.** Podrán participar personas mayores de 18 años.

**SEGUNDA.** La temática estará relacionada con la Asociación y su aniversario. El lema es:  
**40 años con la AEESME. La Salud Mental nos mueve**

Los originales podrán confeccionarse con libertad de procedimiento (pintura, fotografía, collage, montaje fotográfico, soporte informático, etc.). Con el logotipo seleccionado se diseñará una insignia o pin.

Modalidad de presentación del trabajo:

El logotipo se presentará en soporte digital mediante archivo jpg o png, tanto con fondo blanco como transparente.

**TERCERA.** Se establece un premio de 300 € a cargo de la Cátedra Francisco Ventosa.

**CUARTA.** El plazo de presentación de los trabajos finaliza el día 15 de noviembre de 2022 a las 24 horas, y serán enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: [aeesme.aeesme@gmail.com](mailto:aeesme.aeesme@gmail.com) poniendo en asunto "Logotipo 40º Aniversario AEESME".

**QUINTA.** Con el fin de garantizar el anonimato, se enviarán en un mismo correo dos archivos:

Archivo 1.

Imagen del logotipo sin contener nombres o cualquier otro dato que pueda permitir la identificación del autor/a o autores. En el texto del correo se ha de indicar un pseudónimo. El nombre de este archivo coincidirá con el pseudónimo elegido.

La presencia de nombres que permitan identificar al autor/a conllevará la eliminación inminente del trabajo.

Archivo 2.

En el texto del correo se debe relacionar el pseudónimo con el nombre real del autor/a o autores, adjuntando:

- Fotocopia del DNI.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.
- Breve Currículum Vitae (máx. 600 palabras).

**SEXTA.** El Jurado estará compuesto por:

- Presidente de la AEESME.
- Un miembro de la Junta Directiva de la AEESME que actuará como secretario con voz y sin voto.
- Vocal 1: el graduado/a en Periodismo.
- Vocal 2: experto en Comunicación Audiovisual (Bellas Artes, Marketing...)

**SÉPTIMA.** El logotipo premiado quedará en propiedad de la AEESME, que se reserva el derecho de utilizarlo para los fines que considere oportunos. El autor al aceptar el premio renuncia a cualquier derecho que se pudiera derivar.

Los logotipos no premiados no podrán ser en ningún caso utilizados por la AEESME, siendo eliminados de su base de datos.

**OCTAVA.** La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

*De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Vd. da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su participación en el Concurso.*